

COMPAÑÍA NEDIPA-FARMA C.A.

INFORME DE COMISARIO - AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEDIPA-FARMA C.A.**

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía NEDIPA-FARMA C.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una opinión razonable y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año indicado, para sustentar mi opinión he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Se ha revisado los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio, en la ley y estatutos.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NEDIPA-FARMA C.A., sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2019 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF.



**ING. IVÁN MEDINA VINUEZA
CI-1706788831
COMISARIO NEDIPA-FARMA C.A.**